



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 72

LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 72.

Lunes 26 de noviembre de 2018.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:37 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 712 del 23 de noviembre de 2018. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**
- 2. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**
- 3. ERNESTO BRAVO SANTELICES**
- 4. NATALIA RAMÍREZ SILVA**
- 5. LUIS POZO QUITRAL**
- 6. LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 69, 70 Y EXTRAORDINARIA N° 14.
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO MUNICIPAL.
4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO (SIN SOLICITUDES)
5.- APROBACIÓN PLAN DE SALUD 2019, EXPONE DIRECTORA DE SALUD.
6.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE CONCEJO DE ACUERDO AL MEMORÁNDUM N° 246 DEL ALCALDE(S)
7.- APROBACIÓN PERMISO CON VENTA DE BEBIAS ALCOHÓLICAS, DE ACUERDO AL MEMORÁNDUM N° 70/18 DE LA ENCARGADA DE RENTAS.
8.- CORRESPONDENCIA.
9.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:37 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 72, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*" Pero antes se pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la señora Fany Faúndez, lo que se cumple.

3

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 69, 70 Y EXTRAORDINARIA N° 14.

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 69.

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 69.

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:	Aprueba.
CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Se abstiene.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Rechaza
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

Por cinco votos a favor, uno en contra y una abstención, se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 69.-

APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 14.

Se somete a votación la aprobación del acta extraordinaria N° 14.

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:	Aprueba.
CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Rechaza por considerar que no corresponde incorporar el extracto del acta N° 50 que se puso al final del acta extraordinaria 14, ya que si fuera por eso pasarían pidiendo que se incorporaran parte de otras actas.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Rechaza.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Se abstiene
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

Por cuatro votos a favor, dos en contra y una abstención, se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N° 14

Bajo intervención del Alcalde, y considerando lo señalado por el Concejal Bravo, respecto a la observación del Acta Extraordinaria N°14, se modifica el extracto de la votación del Alcalde, la cual bajo esa condición de modificación se somete nuevamente a la aprobación del concejo.



APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 14.

Se somete a votación la aprobación del acta extraordinaria N° 14.

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:	Aprueba.
CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Se abstiene
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

Por seis votos a favor y una abstención, se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N° 14

Respecto del acta N° 70 señala el secretario municipal que se envió memorándum indicando las razones por las que no se redactaron.

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

- 1. PARO MUNICIPAL:** El Alcalde comenta que el día de hoy los funcionarios municipales se han adherido al paro nacional, y que esta mañana una persona del equipo de los camiones recolectores tomo la iniciativa de dar el servicio en turnos éticos en las zonas más álgidas, recorrido el cual habría salido hace pocos momentos. El señor concejal Ernesto Bravo, señala que concejo debería sacarse el sombrero por el hecho y entregar un gesto con los asistentes, sobre todo por el compromiso con la comunidad. El Alcalde comenta que las personas voluntarias son el joven de apellido Cañas del sector de Siete Robles, el caballero de origen argentino y el chofer Juan Esteban Baeza. La señorita Concejal Natalia Ramírez le solicita al Alcalde la posibilidad de publicar en los medios electrónicos para informar a la comunidad al respecto, a lo cual el Alcalde entrega la información a Michel Quezada para que proceda a publicar el aviso.
- 2. RENUNCIA CLAUDIO REYES:** el señor Alcalde informa ante el Concejo Municipal la renuncia voluntaria de don Claudio Reyes a contar del día 30 de Noviembre.
- 3. ASESOR JURÍDICO:** el Alcalde le entrega la palabra al asesor jurídico, don Francisco Cordero, para que se pronuncie respecto de lo que en derecho corresponde, a lo cual, el señalado indica que esta semana no hay adjudicaciones o contrataciones que informar.

Tercer Punto de la Tabla:

CUENTA DE LAS COMISIONES:

El Alcalde le entrega la palabra al presidente de la comisión don Ernesto Bravo, quien señala que no han sesionado comisiones en la semana. El alcalde quiere recordar a la comisión de Finanzas que luego de entregado el primer borrador de la modificación presupuestaria DIDECO informa al Alcalde respecto de un requerimiento de un presupuesto superior que al presentado en éste, en cuanto hay una proyección superior en los ingresos que genere el Departamento de Obras como mayores ingresos, y en el caso de DIDECO la cifra proyectada para el año 2019, solicita a la comisión la necesidad de tener que mejorarla, si la Corporación Cultural requiere de la suplementación de un presupuesto para su funcionamiento del



SECRETARÍA MUNICIPAL

año 2019 con el cual se apunta a invertir para traer de vuelta recursos del mundo privado, que necesita un presupuesto que no sea inferior a 15 millones para el año, para que tenga presente la comisión. El Concejal Matías Fuenzalida le indica a los demás concejales que tengan a la vista lo que está sugiriendo el Alcalde.

Cuarto Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: (SIN SOLICITUDES)

5

Quinto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN PLAN DE SALUD 2019, EXPONE DIRECTORA DE SALUD.

La directora de salud Marcela Vergara expone ante el concejo municipal, la exposición no se transcribe por haber sido proyecta, presentación que se acompaña al final de la presente acta.

Se llama a votación para la APROBACIÓN del Plan de Salud año 2019, de acuerdo al Ord. N° 368/2018 de la Directora de Salud de Vichuquén.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 281.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba, el Plan de Salud año 2019, de acuerdo al Ord. N° 368/2018 de la Directora de Salud de Vichuquén.

Sexto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE CONCEJO DE ACUERDO AL MEMORÁNDUM N° 246 DEL ALCALDE(S).

Se llama a votación para la APROBACIÓN de modificar el Reglamento interno de Concejo Municipal, de acuerdo al memorándum N° 246/2018 del alcalde(s).

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 282.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: NO
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: NO
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: NO
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: NO
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: NO



SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por dos votos a favor y cinco en contra, se rechaza modificar el Reglamento interno de Concejo Municipal, de acuerdo al memorándum N° 246/2018 del alcalde(s).

Séptimo Punto de la Tabla:

APROBACIÓN PERMISO CON VENTA DE BEBIAS ALCOHÓLICAS, DE ACUERDO AL MEMORÁNDUM N° 70/18 DE LA ENCARGADA DE RENTAS.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de autorizar los permisos con venta de bebidas alcohólicas de acuerdo al memorándum N° 70/2018 de la encargada de rentas municipales, supeditado a que presenten carta de responsabilidad firmada ante notario u oficial del registro civil antes de la realización del evento. En caso de no llegar la carta la votación se entenderá nula.

- **Carreras a la chilena, organiza Club de carreras Rincón de los Muñoces, sector Yoncavén, fecha 15 de diciembre de 2018.**
- **Rayuelada, organiza JJVV Luis Cruz Martínez, sector Las Conchas, fecha 08 de diciembre de 2018.**

El señor Concejal Exequiel Díaz, solicita información de la ubicación de la actividad de rayuela en el sector de Las Conchas, a lo cual el Alcalde solicita la presencia de la Encargada de Rentas, doña Loreto de la Fuente. Don Ernesto Bravo indica que la carta de responsabilidad debe estar firmada, debido a que la que tiene en su poder tiene el nombre pero no está firmada. Se incorpora la Encarga de Rentas, doña Loreto de la Fuente, a lo cual el señor Concejal Exequiel Díaz le pregunta de cuál es el lugar físico en donde se realizara el evento de Rayuelada, a lo cual le da a conocer que lo que primero espera es la respuesta del informe de factibilidad de emite Carabineros de Chile del Retén Llico, a lo cual una vez que esté la factibilidad se gira el permiso. El Alcalde propone la autorización bajo la condición de la recepción de las cartas de responsabilidad debidamente firmadas ante notario o registro civil antes de los eventos.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 283.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba, autorizar los permisos con venta de bebidas alcohólicas de acuerdo al memorándum N° 70/2018 de la encargada de rentas municipales, supeditado a que presenten carta de responsabilidad firmada ante notario u oficial del registro civil antes de la realización del evento. En caso de no llegar la carta la votación se entenderá nula.

- **Carreras a la chilena, organiza Club de carreras Rincón de los Muñoces, sector Yoncavén, fecha 15 de diciembre de 2018.**
- **Rayuelada, organiza JJVV Luis Cruz Martínez, sector Las Conchas, fecha 08 de diciembre de 2018.**

Octavo Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario municipal que como correspondencia recibida está:

- Memorándum N°622 del DOM, respecto de la investigación de la planta de tratamiento Villa Los Culenes de Lipimávida.
- Memorándum N°623 del DOM, respecto de las notificaciones que se han realizado por medio de Fiscalización.

El concejal Díaz le consulta al Secretario Municipal, respecto a una solicitud de concejos anteriores, en la cual requería el contrato, título y plan de trabajo del señor Claudio Reyes, del cual aún no tiene respuesta. El señor Secretario responde que dicha solicitud fue derivada por Memorándum a la Encargada de Personal pero, que aún no ha recibido la respuesta. El concejal Matías Fuenzalida indica que en varios concejos ha solicitado los comodatos que hay en el lago. El concejal Luis González señala que respecto a la correspondencia recibida, y según el Memorándum N°623 del DOM que informa las notificaciones realizadas por Fiscalización, le parece extraño que en Llico hayan tan pocos notificados cosa que no es concordante con la realidad y específicamente con los rellenos que hay, ya que si se va a fiscalizar que sea para todos y no fijar la vista solo en algunas personas. El Alcalde indica que se remita un oficio al DOM respecto de procurar una fiscalización, interviene el concejal González respecto del caso particular del relleno que se realizó en la localidad de Lipimávida en donde en el sector de la playa se realizó un relleno que impide la vista hacia el mar, a lo cual el Alcalde le indica al DOM que se encuentra presente que tome las medidas necesarias para ese caso, procede a indicar que se ofició al DOM para que a solicitud de parte del concejo respecto de instruir una fiscalización inmediata al relleno del sector El Chuico de la localidad de Lipimávida. Don Ernesto Bravo solicita que se le envíe al DOM una copia del trabajo de la comisión de Medio Ambiente ha realizado en las materias pertinentes.

Noveno Punto de la Tabla:

VARIOS:

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ

- 1. ACTIVIDADES FIN DE AÑO:** solicita saber cuáles son las actividades programadas para fin de año, y como sugerencia es llevar la Navidad a los sectores más pequeños de la comuna.
- 2. EDIFICIO CONSISTORIAL:** solicita saber en qué estado está el proyecto de edificio consistorial en la oficina de proyectos.



SECRETARÍA MUNICIPAL

3. **CASO LICEO VICHUQUÉN:** le gustaría saber respecto al caso de las salas que se quemaron en dependencias del Liceo de Vichuquén, si hay novedades respecto a ese caso.
4. **LIMPIEZA CANAL VICHUQUÉN:** solicita la limpieza del canal de Vichuquén, en el sector trasero de donde vive la señora Marta Cuevas.
5. **APOYO ACTAS DE CONCEJO:** comenta que en algunos concejos se han recibido Memorándum de parte del Secretario Municipal indicando que no puede hacer la entrega de las actas de concejo, por retraso en el proceso de transcribir al texto, a lo cual se solicita al Alcalde la entrega de un apoyo para el señor Secretario.
6. **CONCURSO CONTROL INTERNO:** consulta que pasara con el proceso de concurso de control interno.
7. **IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD:** tras una conversación con el Administrador Municipal, solicita que se informe en qué estado está el proceso de los implementos de seguridad para el personal de los camiones recolectores.
8. **AGUA BRISAS DE TORCA:** indica que tras unas consultas de la comunidad por el estado en la calidad del agua potable de la Villa Brisas de Torca.
9. **GARANTÍA ASFALTOS:** consulta al respecto si existen garantías respecto de los nuevos asfaltos que se realizaron en la comuna, ya que hay varios sectores con hoyos y desperfectos, dado la peligrosidad que acarrea y sobre todo que se acerca la temporada de verano y que la circulación de vehículos aumenta considerablemente.
10. **ENCARGADA ADULTO MAYOR:** solicita el contrato, decreto, título y curriculum de la encargada de la oficina de adulto mayor.
11. **OFICINA DE LA MUJER:** requiere información si la oficina de la mujer ya llevado a cabo acciones en por los casos de violencia contra la mujer, ya sea acciones de educación o entrega de información.

El Alcalde le solicita al Secretario Municipal, se oficie a la oficina de Recursos Humanos para que entregue los antecedentes de la encargada de la oficina del adulto mayor. Agrega enviar otro oficio dirigido a DIDECO para que informe las gestiones realizadas por la oficina de la mujer, respecto al tema de los nuevos asfaltos el Alcalde indica que se ofició al Director Regional de Vialidad, y que además converso con él personalmente, en cuanto de indicó que efectivamente está en proceso de revisión de las garantías respectivas. Respecto al agua potable de la Villa Brisas de Torca la gestión que se realizará son denuncias formales con toma de muestras, sin embargo comenta que ha investigado, llamado y visitado a vecinos de la mencionada en donde la gran mayoría le indica que el agua es de la óptima calidad y que son contados los casos en que han presentado casos de mala calidad, agrega que se han estado monitoreando los estanques y que el servicio se encuentra en óptima calidad, para apoyar la gestión anterior solicita a los representantes de la marca en Chile que se agende una visita técnica a la planta de tratamiento, en conjunto con los concejales. El Alcalde le otorga la palabra al Administrador Municipal para que se refiera al tema de los implementos de seguridad, el cual comenta que la encargada de prevención de riegos ya había dado cuenta por Memorándum de los implementos que hacían falta al personal de los camiones recolectores, a lo cual se hizo la petición de la compra de dichos implementos de lo cual algunos se encuentran pendientes de compra debido a la situación presupuestaria actual, que el pedido está en proceso de compra y que apenas lleguen se les entregara al personal junto con un instructivo pertinente, agregas que se vio el tema de las vacunas que deben recibir el personal cosa que está en etapa de gestión para cumplir con ello. Respecto el concurso de control interno, el Alcalde indica que los antecedentes habrán de remitirse a la Contraloría para su revisión y pronunciamiento. Respecto a la limpieza del canal de Vichuquén, le solicita al DOM que se derive al Encargado de Aseo y Ornato para que proceda con la limpieza. El Alcalde le entrega la palabra al Asesor Jurídico, don Francisco Cordero, para que comenta la situación del juicio que se sigue con la empresa SAIMA, el cual señala que está en proceso de notificación. Respecto de la celebración navideña indica que encargo al Administrador



SECRETARÍA MUNICIPAL

Municipal para que revise en conjunto con el Jefe de Finanzas para la incorporación de recursos a la cuenta necesaria para la compra de estos productos, a lo cual no podrá entregar mayores antecedentes al respecto ya que necesita resolver esa problemática en primera instancia antes de preparar ese tema. Respecto al tema de considerar un apoyo al Secretario Municipal para transcribir las actas de concejo, comenta que tiene previsto mejorar y ampliar la oficina en cuestión, sin embargo por problemáticas de presupuesto del área de personal municipal le impide gestionar de la mejor manera la persona idónea que tenga responsabilidades administrativas por la naturaleza de la labor. Respecto al estado del proyecto del edificio consistorial, le entrega la palabra al señor SECPLAC, don Patricio Rivera, el cual señala que está en proceso de observaciones en el Ministerio de Desarrollo Social, ya que al ser un proyecto del año 2010 surgen nuevas actualizaciones y reglamentos que se deben ajustar, por lo que se re postulará a diseño para su nueva elaboración.

CONCEJAL LUIS POZO:

- 1. CAMIÓN HIDROJET:** consulta si ya se contrató o no el camión para la limpieza de tubos de alcantarillado.
- 2. PANELES SOLARES:** consulta por la compra de paneles solares para los paraderos públicos.
- 3. LICITACIÓN TRABAJOS LICEO VICHUQUÉN:** consulta de los trabajos del colegio de Vichuquén.
- 4. PARADEROS ALTO DEL PUERTO:** consulta si se han revisado los paraderos del sector de Alto de Puerto, con lo que respecta al nivel en comparación al camino.
- 5. PARADERO LA QUIRIGUA:** informa que a un paradero de La Quirigua se le han sacado las tejas para que se considere y sea revisado, además se vea la posibilidad de agregarle un sistema de paneles solares ya que no cuenta con iluminación.
- 6. REUNIÓN LUIS CORNEJO:** comenta que sostuvo una reunión con el señor Luis Cornejo, encargado de vialidad de la comuna vecina, para ver la posibilidad de que se facilite a este municipio su maquinaria motoniveladora, argumenta que se dicha persona le señaló que había enviado oficio dirigido al Alcalde para gestionar un acuerdo entre ambas partes.

El Alcalde le comenta que respecto al último punto señalado en sus varios, y en lo que tiene relación con ese oficio en particular señala que la iniciativa es al revés, toda vez que fue el Alcalde quien le propuso la gestión, a lo cual a raíz de ello es el oficio que don Luis le responde un acuerdo a cambio de 10 millones, por lo cual no se realizó en su tiempo, sin embargo no se niega a la posibilidad de un futuro convenio, agrega de todos modos que es mejor para el municipio invertir en nuestra motoniveladora con neumáticos nuevos que a realizar un convenio para quedar bajo la dependencia de vialidad. Respecto a los paraderos agrega que se había considerado para ello el mejoramiento con pinturas y la reparación de los pisos en los paraderos ubicados en Alto del Puerto y Merhueves, consulta con don Nicolás Calquín de Obras respecto de las soluciones y mejoramientos que ya se habían visto para esos casos, el cual agrega que se pueden solucionar del modo que se señala pero que algunas compras solicitadas aún no han salido, en cuanto al paradero que no tiene tejas se le instruye al DOM que solicite la compra de nuevas tejas para la reposición o en su caso reutilizar algunas en desuso. Respecto del camión hidrojet se ha resuelto la adquisición de uno con los fondos del FIGEM, para resolver esa problemática. En cuanto a lo que respecta con los paneles solares, el Alcalde le entrega la palabra al DOM quien señala que luego de resolver una problemática con algunos proveedores, deberían haber llegado al menos diez paneles led nuevos los cuales se instalaran. En cuanto a la licitación de los trabajos del liceo de Vichuquén, el Alcalde le da la palabra a Jefe DAEM, don Pedro Osses, quien indica que se está trabajando dentro de los plazos que habían señalado y que esta semana cierra el proceso de licitación, y que esperando la propuesta de los oferentes y según lo indicado los trabajos podrían iniciar el día 7 del próximo mes.



CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

1. **CARTA LAUTARO CALQUÍN:** solicita que se dé una respuesta a don Lautaro Calquín Hevia, quien ingreso una carta en agosto de este año, dirigida al Alcalde y al Concejo.
2. **MÁQUINA CAMINOS VECINALES:** comenta que hace tiempo había solicitado la pasada de maquinaria en los caminos vecinales de varios sectores, y que la respuesta era por falta de plata o que no tenía neumáticos, ahora bien la modificación presupuestaria se aprobó hoy y que antes de llegar a Llico la maquina estaba pasada, por lo que no se explica porque sucedió, si por bendición de Dios o porque no querían hacer la pega.
3. **ASEO Y ORNATO:** consulta por el personal de aseo y ornato de Llico y de Vichuquén, si hay poco personal o no quieren hacer la pega, debido a la falta de aseo que se aprecia en estos sectores.
4. **AGUAS SERVIDAS ESTADIO VICHUQUÉN:** señala que detrás de las galerías del estadio de Vichuquén se emana olor a aguas servidas, por lo que solicita se revise en el sector.
5. **FOTO PRESIDENTE:** se solicita permiso al Alcalde para tomarle una fotografía, para enviarla al Ministerio del Interior, para informarle que donde hay concejo no haya una foto del Presidente de la República.
6. **PARADERO LA QUESERÍA:** le pide información al Alcalde, respecto del compromiso que asumió con los vecinos del sector de La Quesería, que aún no tienen paradero.
7. **TERRENO VIALIDAD:** le sugiere al Alcalde si se puede pedir al MOP el terreno que esta pasado a Vialidad para que se entregue al Municipio, ya que el municipio de podría dar una mejor utilidad.
8. **RENUNCIA CLAUDIO REYES:** le consulta al Alcalde porque la carta de renuncia del señor Claudio Reyes no ingreso por la oficina de partes, ya que cuando la expuso al concejo pudo ver que no tenía el timbre de ingreso.

Respecto a la carta de renuncia del señor Claudio Reyes, se solicita se oficie a la oficina de partes para que remita copia de la carta de renuncia señalada, para que sea entregada al concejo. Respecto al terreno del MOP se solicita se oficie al SEREMI de Obras Públicas para que evalúen la posibilidad de ceder bajo el título jurídico que estimen pertinente el uso y goce de terreno ubicado en sector de Vichuquén. Respecto a los vecinos de La Quesería señala que es una idea que se va a ejecutar. En cuanto a las aguas servidas de estadio de Vichuquén se instruye al DOM por oficio para disponer de un equipo para revisar, evaluar e informar la problemática. Respecto del aseo y ornato en Llico y Vichuquén, reconoce que hay buen y mal personal, ahora bien se oficiara a los encargaos de aseo y ornato de Vichuquén y Llico, a don Juan Pavéz y a don Ricardo Santelices, respectivamente a efecto de presentar queja emanada del concejo municipal por la calidad del servicio de aseo en ambas localidades. En cuanto a la carta de don Lautaro Calquín fue debidamente atendida y fue derivada a la abogada Carolina Bárcenas, cosa que según lo informado por la abogada aludida se han realizado gestiones al respecto de la plaza de los Burros, a lo que don Exequiel Díaz señala que es respecto a otro tema, por cuanto el Alcalde solicita se oficie a la oficina de partes para que busque la correspondencia señalada por el honorable concejal Díaz, y en caso de ser encontrada que se haga ingreso al Concejo.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

1. **PLAYA PUNTA DEL BARCO:** comenta que insistirá con el tema, respecto a la playa pública de Punta del Barco y sobre todo como se acerca la temporada estival, y teniendo en cuenta que hace meses se comenzaron esas gestiones y aun no hay nada de avance.



SECRETARÍA MUNICIPAL

2. **CAMINOS MAL ESTADO:** señala que es una vergüenza el estado general de los caminos, teniendo en cuenta que el municipio tiene maquinaria y no haya combustible y no tengan para cambiar neumáticos, sobre todo estando tan cerca del periodo estival.
3. **BOQUIL:** solicita se pronuncie por un compromiso que tiene con la gente de Bóquil.
4. **CONCURSO CONTROL INTERNO:** solicita a sus colegas que por medio de un acuerdo de concejo para hacer una solicitud objetiva hacia la Contraloría respecto del concurso de control interno.
5. **PROFESORA CLAUDIA:** le solicita a don Pedro Osses que información tiene del primero año básico, que no tiene profesora, se refiere a la Profesora Claudia Bravo.

El Alcalde comenta que solicita oficio para insistir a Vialidad y MOP respecto de la problemática, de manera que se exprese una queja formal de parte del concejo municipal. Respecto del trabajo de nuestra motoniveladora de mantener el camino entre el cruce de La Quirigua y la entrada de Llico, ha sido una medida que se efectúa todos los lunes, además solicita que en ocasiones se extienda ese tramo hasta el cruce que ingresa hacia Las Garzas. El Alcalde le entrega la palabra a don Pedro Osses para que se refiera al tema de la profesora Claudia, quien señala que efectivamente la profesora esta con licencia y que es difícil encontrar un reemplazo por dos semanas en esta época del año, y es el director del colegio quien ha solucionado con los demás profesores, ahora bien deja claro que la profesora dejó terminado el año antes de salir con la licencia. Respecto de la solicitud de pronunciamiento de contraloría por el concurso de control interno, y para efectos de transparencia, será redactado el pronunciamiento de la maneras más objetiva posible y se les entregara una copia a los concejales, de manera que se emita un dictamen que respalde el concurso, para así tener como mecanismo de defensa en caso de futuras presentaciones ante tribunales.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

1. **CLAUDIO REYES:** el concejal solicita que de los 15 minutos que posee, el a petición le entregara 3 minutos a don Claudio Reyes, quien quiere hablar en frente al concejo. A lo cual el Alcalde accede. El señalado saluda al concejo y señala que ha presentado su renuncia a este municipio por varias cosas, indica que a petición del Alcalde asumió como desafío apoyarlo en esta nueva administración municipal, agrega que con el tiempo le ha tomado cariño a la comuna, sin embargo agrega que en varias ocasiones se transformó en la piedra de tome para este concejo, ya que sentía que se excusaban en mi persona para no botar, indica que como todos saben él es concejal de la comuna vecina y que para lo que están contrato es para fiscalizar y que a su apreciación este concejo ha dejado algunas cosas de lado, agrega que hay cosas que le generan un poco de molestia, como personas que no cumplen horarios, personas que llegan tarde tiene horas extras, alude al señor Administrador que lo hizo en el mes de octubre. El señor concejal Fuenzalida indica que no es la instancia en que un funcionario venga a interpelar a otro funcionario, sin traer los problemas personales que tenga contra del administrador. El Alcalde interviene y agrega que favor se remita a despedirse y lo demás que tenga que decir lo incorpore en el informe que debe emitir, el señor Reyes procede a despedirse y agradece la oportunidad al señor Alcalde.
2. **ESTACIONAMIENTO LIPIMÁVIDA:** indica que de acuerdo a lo informado por vecinos de Lipimávida, el estacionamiento que hay se lo estarían tomando, para que lo puedan revisar.
3. **CONCURSO DOM:** consulta sobre el estado de avance del concurso de Director de Obras.
4. **CAMINOS MAL ESTADO:** insiste en el tema de los caminos en mal estado.
5. **RECICLAJE:** señala que según pudo observar en una publicación municipal, se hacía alusión al reciclaje, agrega que sería óptimo poner a disposición los elementos para este tema como contenedores especiales para separar los residuos.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- 6. PROGRAMA APOYO A LA MUJER MALTRATADA:** señala que le gustaría tener un programa de apoyo para con la mujer maltratada, solicita tener un informe de la realidad respecto al tema.
- 7. LUMINARIAS LIPIMÁVIDA:** indica que las luces en el sector de Lipimávida que están apagadas en la noche, por lo que pide se puedan revisar.
- 8. VEHÍCULOS MAL ESTADO:** señala que hay vehículos municipales en malas condiciones de operación.
- 9. ALCANTARILLADO SIN TAPA:** señala que a la entrada de la CONAF hay una alcantarilla que esta sin la tapa.
- 10. INFORME HORAS EXTRAORDINARIAS:** solicita un informe de las horas extras asignadas hacia los funcionarios.
- 11. INFORME DÍA DEL FUNCIONARIO Y OBSEQUIOS:** solicita un informe respecto de la actividad del día del funcionario y de los obsequios.

El Alcalde solicita un oficio para Recursos Humanos para que emita un informe respecto de los atrasos de los funcionarios de los últimos seis meses, de la misma forma un informe de las horas extras. Solicita otro oficio dirigido a Finanzas para que emitan informe respecto de la compra de las libretas de obsequios del día del funcionario. Respecto de los camiones que tiene sus sistemas hidráulicos en mal estado, señala que no ha sido informado de manera oficial, solicita un se oficie al encargado de movilización que emita un informe detallado del estado de toda la flota municipal, en cuanto a la retroexcavadora indica que hay un circular 33 que esta para votación y espera sea otorgado, tanto para camión recolector y retroexcavadora nueva. Solicita se oficie al DOM para que hagan visita técnica con el personal eléctrico al sector de Lipimávida para revisar la iluminación. Respecto al programa de apoyo a la mujer, se solicitara a Macarena que índice las gestiones al respecto.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

- 1. CLAUDIO REYES:** señala que no tenía conocimiento de la presentación de la renuncia de don Claudio Reyes, le indica que como concejal esta para escuchar y solucionar los problemas de la comunidad y no viene al concejo para tener una interpelación entre los funcionarios, y que ahora que conoce los motivos le desea que le vaya bien y le agradece por haber aportado a este municipio.
- 2. CAMIÓN LIMPIAFOSAS:** señala que hay un camión limpia fosas con residuos en el patio de la municipalidad, indica que no es posible que se ganen las cosas mal, que un camión municipal tengas restos de excremento en el interior de su estanque, además de ello los olores que emana tanto de ese camión como de los camiones recolectores, ya que al ser un pueblo turístico no es posible dar esa imagen, así como ver la posibilidad de construir unos techos para guardar los vehículos.
- 3. LIMPIEZA CAMINOS VECINALES:** comenta que anteriormente se había comprometido el Alcalde para hacer limpieza y mantención al camino vecinal de Peña Blanca, lo cual no se ha hecho, argumentado que son para nuestros vecinos y para los turistas.
- 4. VACUNA FUNCIONARIOS ASEO:** indica que no es posible que aún no se vacunen a los funcionarios de los camiones recolectores, y sin los elementos de protección personal.
- 5. IGLESIA VICHUQUÉN:** comenta que la iglesia de Vichuquén está en pésimo estado, a lo cual sugiere un acercamiento con la iglesia católica para solicitar autorización para hacer limpieza a los pastizales.
- 6. PLAN VERANO:** consulta por el Plan de Verano que no le ha llegado.
- 7. REUNIÓN ENCARGADA DE TURISMO:** no ha tenido reunión con la encargada de turismo.
- 8. PLAYAS PÚBLICAS:** señala que el Alcalde se comprometió en habilitar las playas y siguen en lo mismo.



SECRETARÍA MUNICIPAL

9. **PLAZA LLICO:** indica que tras reclamos de vecinos de Llico, y luego de revisar personalmente puede señalar que está en mal estado de mantención.
10. **RELLENO LLICO:** le señala que envió fotografías de los rellenos que está haciendo don Juan Barra en Llico.
11. **CAPACITACIÓN AFUSAM:** señala que hay una capacitación de los funcionarios del AFUSAM y no tiene mayor información al respecto si los demás funcionarios deben asistir.
12. **LLAMADO CONCURSO PRODESAL:** señala que reviso en la página municipal y están llamando a concurso para un funcionario de Prodesal, y consulta que paso con el funcionario que había.

13

El Alcalde señala que tras el paso de las 3 horas de sesión del concejo, se responderá al señor concejal Matías Fuenzalida por Oficio.

Siendo las 13:50 horas se pone término al concejo.



VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén
Secretaría Municipal de Vichuquén.



PLAN DE SALUD COMUNA DE VICHUQUÉN.

MARCELA VERGARA FUENZALIDA
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD
VICHUQUÉN.



El Programa Comunal de Salud 2019 se da en el marco de las "Orientaciones para la Planificación y Programación en Red 2019" emitidas por el Ministerio de Salud y de la ley N°19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, que establece la regularidad anual de tal Proceso, el cual debe ser aprobado por el Honorable Concejo Municipal y las instancias Regionales del MINSAL, vale decir el Servicio de salud del Maule.

Este proceso ha sido sometido además a la discusión técnica permanente del Equipo de Salud dependiente del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Vichuquén y de la comunidad organizada a través de su Consejo de Desarrollo de Salud, instancia comunitaria que agrupa a organizaciones territoriales y funcionales de la comunidad.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Plan de Salud Municipal



Diagnostico de la Situación Comunal

Evaluación

Plan de Cuidado de Salud de la Población

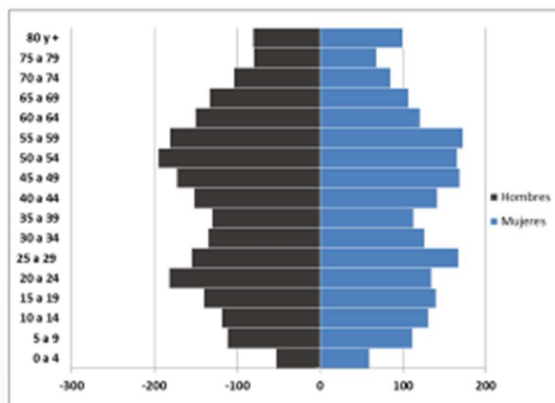
15

Diagnóstico de la Situación Comunal.

Caracterización de la Población



**Pirámide según grupo de Edad y Sexo Comuna de Vichuquén
Agosto 2018**



*Población Inscrita por Grupos de Edad y Sexo, Corte a Agosto 2018.
S.S.Masilé. Departamento Información para la Gestión. U. Bioestadística.*

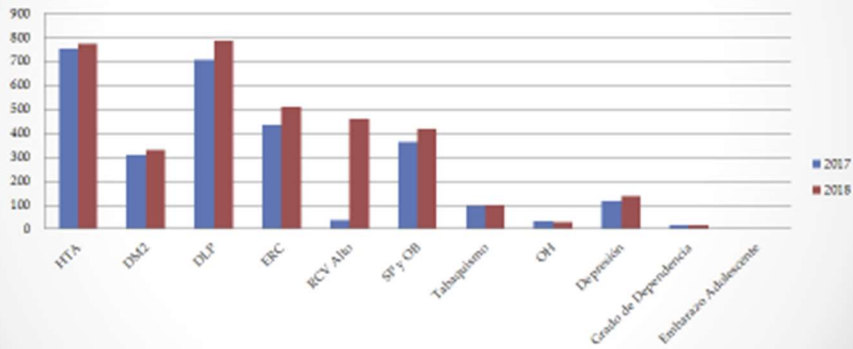


SECRETARÍA MUNICIPAL

Indicadores de Morbilidad Comuna de Vichuquén Años 2017 y 2018

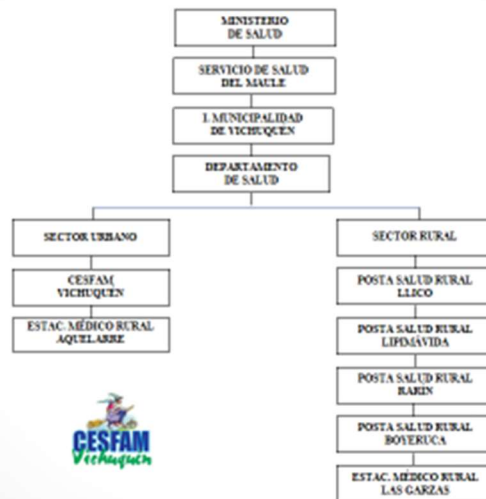


Indicadores de Morbilidad



Fuente: Estadístico del CESFAM Vichuquén, Años 2016, 2017.

Organización de la Red Comunal





Flujo de Derivación



Antecedentes Departamento de Salud Comunal



Recursos Financieros año 2018 v/s 2019

	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Var. 2018 v/s 2019
Ingresos	840.990.752	1.074.020.150	28%
- Aporte SSM	391.850.477	428.351.045	9%
- Otros Aportes	109.440.275	138.478.667	27%
- Aporte Municipal	300.000.000	466.990.438	56%
- Aportes Propios	39.700.000	40.200.000	1%
Gastos	840.990.752	1.074.020.150	28%
- Remuneraciones	724.069.159	952.526.767 (88,68%)	32%
- De consumo	116.921.593	121.483.383 (11,31%)	4%

Fuente: Sistema Contable Municipal SMS (2018)



Recurso Humano



Contratación al 31 de agosto 2018
Horas Semanales

CATEGORÍA	Profesión/Actividad	Cartera Habitual		Programas y Actividades por Convenio		Honorario
		Ley 19.378		Ley 19.378		
		Contrato Plazo Fijo	Contrato Plazo Indefinido	Contrato Plazo Fijo	Contrato Plazo Indefinido	
A	Bioquímico					
	Dentista	44				44
	Médico	66				22
	Químico-Farmacéutico	11		33		8
B	Asistente Social	44				
	Enfermera	44	44			
	Kinesiólogo	132				44
	Matrona		44			
	Nutricionista		44			44
	Psicólogo	44				
	Otros Categoría B Clínicos (especificar)					
	Educadora de Párvulo					44
	Otros Categoría B No Clínicos (especificar profesión)					
	Jefe de Finanza	44				



C	TENS (enfermería)	308	528			88
	TENS (Dental)	44	44			
	TANS (administración)	44	176			
	Otros Técnicos de Nivel Superior (especificar título)					
	Técnico nivel superior en administración de empresa con mención en finanza		44			
	Técnico en laboratorista dental		44			
D	Auxiliar Paramédico					
E	Administrativo	88				
F	Auxiliar de Servicios de Salud	176	44			
	Conductor	264				
CARGOS DIRECTIVOS						
Director de Consultorio (especificar por establecimiento)						
	CESFAM 1	22				
	CESFAM 2					
Director de Salud Municipal						
		44				
TOTAL HORAS DOTACIÓN		1.419	1.012	33		294



Antecedentes Generales de los Establecimientos.



Posta de Salud Rural Llico.	
Medico	Todos los días.
Odontólogo	Todos los días
Matrona	Todos los días, excepto cuando cubre la ronda Boyeruca -Rarín
Kinesiólogo Musculo esquelética	Lunes a Jueves
Psicóloga y Asistente Social	2do y 4to Lunes de cada Mes
Nutricionista, Kinesiólogo IRA-ERA	Todos los Martes del Mes

496 Familias.

98 Familias.

Posta de Salud Rural Boyeruca.	
Medico	2do Jueves y 4to Miércoles de cada mes
Enfermera, Matrona y Nutricionista	2do Jueves de cada Mes.
Kinesiólogo IRA-ERA, Psicóloga y Asistente Social	4to Miércoles de cada Mes.
Kinesióloga Musculo esquelética	3er Martes de cada Mes.

68 Familias.

Posta de Salud Rural Lipimavida.	
Medico	Asiste de 2 a 4 rondas al mes según disponibilidad y necesidad
Odontólogo, Enfermero, Matrona y Nutricionista	1er jueves + 3er Lunes de cada Mes
Kinesiólogo IRA-ERA	2dojueves y 3er Lunes de cada mes.
Kinesiólogo Musculo esquelético	1er Juves y 4to Martes de cada Mes.
Psicóloga y Asistente Social	2do Jueves y 4to Martes de cada Mes.



192 Familias.

Posta de Salud Rural Rarín.	
Medico, Enfermero, Matrona, Nutricionista y Kinesióloga M.E	3er Jueves de cada Mes.
Kinesiólogo IRA-ERA, Psicóloga y Asistente Socia	1er jueves de cada Mes.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Posta de Salud Rural Aquelarre	
Medico	1er y 3er Martes + 2do y 4to Lunes de cada Mes
Enfermero, Matrona, Nutricionista	2do y 4to Lunes de cada Mes.
Kinesiólogo IRA- ERA	4to Lunes de cada mes
Psicóloga y Asistente Social	4to Viernes de cada Mes.

229 Familias.

Estación Médico Rural Las Garzas	
Medico	1er Lunes de cada mes.
Enfermero, Matrona, Nutricionista , Kinesiólogo IRA-ERA, Psicóloga, Asistente Social y TENS	

➤ El 3er Miércoles de cada Mes, se trasladan a los usuarios de Tilicura para atención en el CESFAM.



Principales Brechas en infraestructura



- No se cuenta con autorización Sanitaria Vigente.
- La PSR de Aquelarre, no está validada como tal frente al Ministerio, razón por la cual su funcionamiento es considerado administrativamente como parte del trabajo realizado en CESFAM Vichuquén.
- La Población que corresponde a la EMR de las Garzas se atiende en la sede comunitaria, donde se habilitó con separadores de ambiente para atender.
- Problemas con el sistema Eléctrico.
- En las postas no existen suficientes Box de atención, por lo que los profesionales se turnan para las rondas.
- No existe lugar físico para el horario de colación de los funcionarios en las distintas postas.



Equipamiento.



- 4 ambulancias, 2 camioneta y 1 furgón esta en reparación.
 - CESFAM, posta de Llico y posta de Lipimavida cuentan con equipamiento dental.
 - CESFAM y posta de Llico cuenta con autoclave, DEA. Este año se lograron adquirir dos nuevos DEA para la Comuna.
- CESFAM, posta de Llico, Posta de Aquelarre y Posta de Lipimavida cuentan con Electrocardiogramas.
- Se realizaron operativo de electrocardiogramas en las postas de Rarín y Boyeruca para acercar el servicio a la población más distantes.

METAS.

Metas desempeño Colectivo.



RESULTADOS Y CÁLCULO FINAL DE CUMPLIMIENTO AÑO 2017		
Nº Total de Metas No Comprometidas	Suma en % de Cumplimiento de Metas	Tramo para el cálculo del Componente Variable de la Asignación Estimulo y Desarrollo del Desempeño Colectivo
0	90,56	Tramo 1: 100,00% C. Variable

Fuente: Metas Ley 19.813, Cumplimiento Año 2017.
Evaluación SEREMI de Salud del Maule.
Res. Exta N° 1111 / 03 Octubre 2016 MINSAL. Res. Exta. N° 2365 / 20 Abril 2017 DSSM.

RESULTADOS Y CÁLCULO FINAL DE CUMPLIMIENTO A JUNIO 2018		
Nº Total de Metas No Comprometidas	Suma en % de Cumplimiento de Metas	Tramo para el cálculo del Componente Variable de la Asignación Estimulo y Desarrollo del Desempeño Colectivo
0	77,49	Tramo 2: 50,00% C. Variable



METAS.

Metas IAAPS



RESULTADOS Y CÁLCULO FINAL DE CUMPLIMIENTO A JULIO 2018		
Indicadores de los 4 ámbitos que distribuyen fracciones de peso relativo	Continuidad de la Atención	GES
92,91 %	100,00%	100,00%

Plan de acción 2019.



Problema Priorizado	Objetivos	Actividades
Aumento del índice de obesidad en menores de 6 años	<ul style="list-style-type: none">-Educar a niños, familia y comunidad respecto de los riesgos de la obesidad-Fomentar hábitos saludables en población escolar y preescolar-Establecer plan de intervención en los establecimientos	<ul style="list-style-type: none">-Realizar rescate de pacientes según norma de malnutrición por exceso.-Establecer mesas de dialogo con DAEM para aumentar actividad física en los establecimiento.-Incentivar Políticas de venta de alimentos saludables en el interior de los colegios.-Realización de ferias saludables.-Creación de huertos saludables en los colegios.-Creación y difusión de Recetario Saludables



Plan de acción 2019.



Problema Priorizado	Objetivos	Actividades
Adultos y Adultos mayores con mayor presencia de enfermedades Crónicas no Transmisibles y descompensados del Programas Salud Cardiovascular.	<ul style="list-style-type: none">-Educar a la población respecto de los factores de riesgo sobre enfermedades crónicas.--Disminuir factores predisponentes de ECNT y descompensación.--Favorecer la autovalencia en los AM--Incentivar actividad física y alimentación saludable en Adultos y AM	<ul style="list-style-type: none">-Realización de charlas educativas sobre patologías y cuidados.-Realización de Talleres de 8 sesiones de actividades física y prevención de caída para Adultos y AM (2 meses de duración)-Talleres de Alimentación saludable a bajo costo por cada sector.

Plan de acción 2019.



Problema Priorizado	Objetivos	Actividades
Alta prevalencia de Depresión y Consumo de alcohol y drogas	<ul style="list-style-type: none">-Aumentar la cobertura de atención en Salud Mental.--Brindar estrategias y técnicas de manejo de la ansiedad, alcoholismo y drogadicción.--Intervenir a nivel escolar en temas de autoestima y bullying.-Mediación sistemática y continua en el impacto de estrategias y técnicas de abordaje aplicadas	<ul style="list-style-type: none">-Aumentar 1 ronda mensual de dupla psicosocial.-Talleres de 5 sesiones de técnicas de manejo de ansiedad, alcoholismo y drogadicción.-Charlas de autoestima y antibullying en establecimientos educacionales.-Aplicación de pautas o test para evaluación según corresponda.



ACREDITACIÓN



CARACTERÍSTICAS	% DE CUMPLIMIENTO
OBLIGATORIAS	50,0
NO OBLIGATORIAS	12,0

	Corte 1	Corte 2	Corte 3	Corte 4
Características Obligatorias	33%	33%	50%	
Características No Obligatorias	0%	0%	12%	
TOTAL	6%	7%	26%	



CAPACITACIÓN

Actividades de Capacitación	Objetivos
Capacitación en Modelo de Atención de Salud Familiar Y Comunitario	<ul style="list-style-type: none">➤ Instruir el enfoque de Redes Integrales de Salud➤ Actualizar y fortalecer conocimientos en torno al modelo de atención de salud y comunitario
Capacitación de redes	<ul style="list-style-type: none">➤ Coordinación efectiva entre los distintos niveles de atención
Reanimación Cardiopulmonar	<ul style="list-style-type: none">➤ Actualizar y conocer las técnicas de reanimación cardiopulmonar
Prevención y control de infecciones asociadas a la atención en Salud	<ul style="list-style-type: none">➤ Conocimiento que permitan desarrollar competencias en prevención y Control IAAS
Relaciones laborales	<ul style="list-style-type: none">➤ Desarrollo de competencias para la toma de decisiones en el trabajo de equipo➤ Fortalecer relaciones internas a través de la comunicación efectiva.